



## REQUISITOS PARA COMERCIANTES



**1**

El comercio deberá contar con certificado de habilitación definitivo o en trámite en el Municipio de Malvinas Argentinas.



**2**

El proveedor deberá registrar los datos de las personas que realizarán las entregas de los pedidos, no pudiendo exceder de dos personas, máximo, por vehículo de entrega.



**3**

El proveedor, una vez que recibió el pedido, deberá informar la fecha y horario de entrega aproximado, como así también el faltante de stock en algunos de los productos solicitados, o cualquier variación en los mismos.



**4**

Todos los pedidos serán tomados por medio de mensajes de WhatsApp, medio por el cual se entablará el vínculo comercial entre el productor/comerciante local y las vecinas y vecinos de Malvinas Argentinas.